

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES
PATRIMONIALES GLOBALES SPGLOB S.A.**

Señor Presidente:

De conformidad con los Estatutos de Soluciones Patrimoniales Globales SPGLOB S.A. (RUC 1792220726001) y la Ley de Compañías, presento a usted y por su intermedio a los accionistas de la SPGLOB S.A. el informe correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Ingresos y gastos han sido contabilizados siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y las NEC aplicadas en Ecuador, igualmente se ha seguido estos principios para la elaboración de los Estados Financieros.

De los Estados Financieros los gastos ascienden a USD 13.068,83 y se reporta USD 17.664,27 de ingresos, lo que generó una utilidad para el año 2013 de USD 3.008,86.

He revisado todos los procedimientos de control interno, organización, administración y procesos de ingreso, libros sociales que se encuentran en custodia del Gerente de la empresa, los mismos que considero son adecuados.

Debo indicar que el Gerente General me ha informado que a pesar de múltiples intentos de cobro y en vista que no se conoce la dirección actual de los deudores solicitará a la Junta General de Accionistas la aprobación para enviar al gasto USD 1.875,49 de los cuales USD 1542,41 corresponden a la empresa Masaka que cerró sus operaciones en Junio del 2013.

Además debo indicar que he tenido todas las facilidades para la verificación del movimiento contable.



Ing. Pablo Salazar

Comisario

Marzo 28, 2014